

## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

La iniciativa busca resolver el bajo acceso a ciclos de mediación de música nacional entre niños, niñas y jóvenes (NNJ), a través de la implementación de ciclos de mediación en apreciación de la música, orientada a NNJ de la Red de Protección Sename, NNJ que asisten a Ce crea y NNJ de establecimientos educacionales públicos y particulares subvencionados, que en su Proyecto Educativo Institucional (PEI) manifiestan la integración de la educación artística-musical de establecimientos con índices de vulnerabilidad escolar igual o superior al 90%.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Aumentar el acceso a ciclos de mediación de música nacional de NNJ.

## HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2016  
 Año de término: Permanente  
 Otras evaluaciones: No

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021.</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021.</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No es posible evaluar la dimensión de persistencia en la subejecución presupuestaria, dado que no reporta la información necesaria para el año 2021 o no cuenta con su información histórica presupuestaria.</li> <li>Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra fuera del intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	El programa no presenta una justificación oportuna para la variación del gasto por beneficiario fuera de rango.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador, detalladas en el recuadro de observaciones de los evaluadores.</li> <li>Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, la información no es comparable o no es posible evaluar.</li> </ul>	El indicador de propósito no cumple con los criterios de calidad, por lo que no es posible evaluar el cumplimiento en relación al rendimiento del año anterior. Se debe corregir su fórmula de cálculo, de manera que dé cuenta efectivamente de una tasa de variación.
----------	--	---

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	28.975
24 (Transferencias Corrientes)	410.410
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>439.385</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

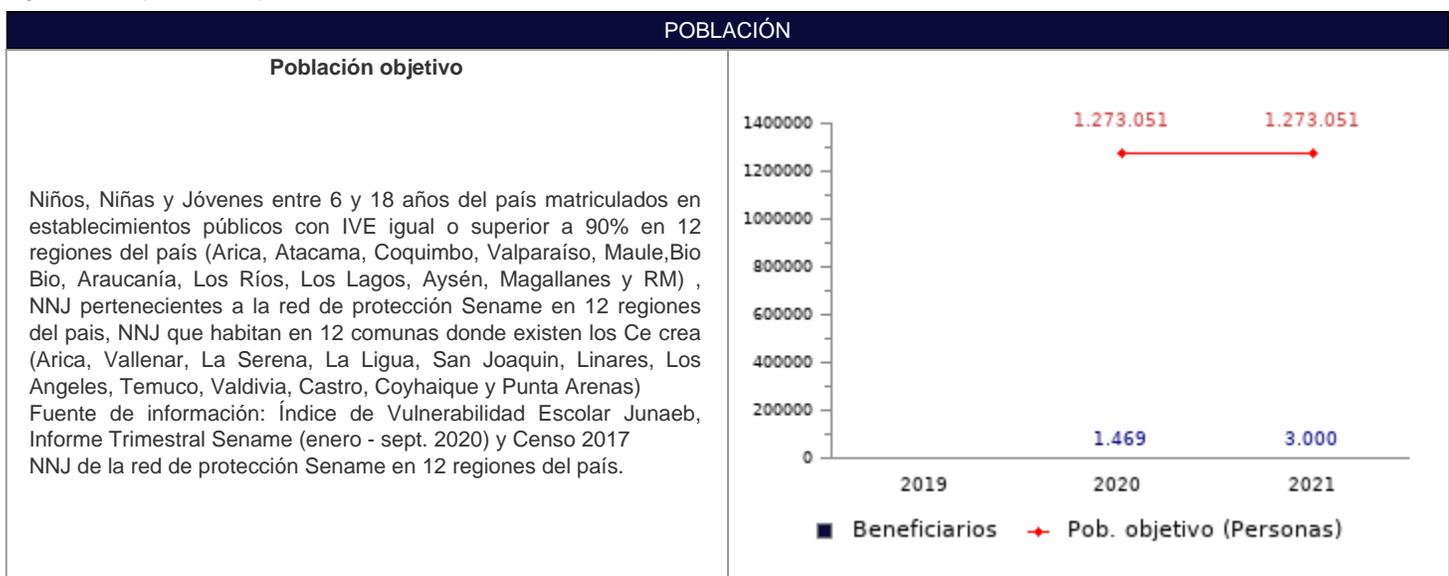
#### GASTO COMPONENTES (M\$2022)

##### DESAGREGACIÓN REGIONAL \*

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	23.844
Tarapacá	11.794
Atacama	24.076
Coquimbo	25.141
Valparaíso	41.902
Libertador General Bernardo OHiggins	12.102
Maule	15.899

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Bíobío	41.902
Ñuble	12.159
La Araucanía	22.731
Los Ríos	24.654
Los Lagos	23.883
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	24.589
Magallanes y Antártica Chilena	24.551
Metropolitana de Santiago	65.833
Nivel central	15.348
<b>Gasto total ejecutado componentes</b>	<b>410.410</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	0%	0%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
S/I	75,2	146,5

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Ciclos de Mediación en Apreciación de Música Nacional (Ciclos Mediaciones de Apreciación de Música Nacional realizadas)	0	81.922	410.410	0	97	179	N/A	844,6	2.292,8
Gasto administrativo	0	28.544	28.975						
<b>Total</b>	0	110.466	439.385						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/A	26%	7%						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

### INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO				
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Tasa de variación anual de NNJ que participan de las mediaciones, partir del financiamiento de la iniciativa en año t.	$((N^{\circ} \text{ de NNJ que participan de la mediaciones a partir del financiamiento de la iniciativa en año t.} / N^{\circ} \text{ de NNJ que participan de la mediaciones a partir del financiamiento de la iniciativa en año t-1}) - *100$		-65%	104%

### INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de ciclos de mediación musical del género de raíz folclórica	$(N^{\circ} \text{ de ciclos de mediación del género raíz folclórica en año t} / N^{\circ} \text{ total de ciclos de mediación de todos los géneros musicales en año t}) * 100$	S/I*	21%	21%	El indicador es pertinente	Cumple	Sin variación

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

\*\*\* N/C: Valor no comparable dado que se realizaron ajustes o cambios en el indicador.

### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

#### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

#### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

#### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

**Modificaciones implementación:** El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Debido a la pandemia, las actividades de mediación en apreciación de la música se realizaron en manera virtual.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### POBLACIÓN:

- **No reporte o hay información incompleta sobre la población beneficiada o de sus desagregaciones:** En respuesta a la observación de Población, se deja en blanco la distribución población beneficiada por sexo, ya que la plataforma solo considera sexos binarios, lo que no permite incluir datos sobre "otros". Lo anterior, impide que el total de población beneficiada sea igual a la sumatoria del campo de beneficiarios por sexo.

Queda en registro que la iniciativa realiza distribución de población beneficiada por género, siendo:

- Femenino: 1835
- Masculino: 1159
- Otros: 6
- Total: 3000

Distribución población beneficiada por sexo: 6 corresponden a "otro" género, respecto del total.

Respecto del aumento de la población beneficiada 2021 en comparación a la 2020, se debe a la realización de acciones de manera virtual dado el contexto sanitario covid-19.

- **Otro(s):** Por la naturaleza del programa, no se realiza desagregación por aspectos territoriales.

##### INDICADORES:

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** Mediante la adopción de la modalidad virtual de las actividades, fue posible aumentar la participación de NNJ frente a lo proyectado.

- **Otro(s):** Todos las metas efectivas 2020 de los indicadores tanto de propósito como complementarios que arroja la plataforma están erróneas, corresponden a las metas efectivas 2019, por lo que solicitamos su corrección

##### PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** Frente a la observación sobre revisar la cifra ingresada para el presupuesto inicial 2021, ya que no coincide con la informada al cierre 2020, se responde que:

El presupuesto asignado para Apreciación Musical no viene determinado por glosa presupuestaria. Es atribución del Consejo de Fomento de la Música Nacional y del Jefe superior de Servicio destinar los recursos a esta iniciativa.

De la observación explicar la diferencia entre el presupuesto inicial y final en las observaciones, pestaña presupuesto, se responde que:

La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final corresponde a redistribución entre los componentes de la asignación 2403520, de acuerdo a las decisiones adoptadas por Consejo de Fomento de la Música Nacional y del Jefe superior de Servicio.

- **Gastos administrativos:** El dato de gasto administrativo se tendrá durante febrero 2022.

##### OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

Respecto del gasto por beneficiario, esto no fue observado por MDS en el proceso de iteración, además no se conocían parámetros de rango al momento de informar. Este mismo gasto, presentó una variación fuera de rango, ya que la población beneficiaria, subió de 1.469 NNJ en 2020, a 3.000 NNJ en 2021, respondiendo a una adecuación de la estrategia al contexto sanitario. Se presenta un aumento en el presupuesto ejecutado de M\$110.466 en 2020 a M\$439.385 en 2021; considerar el retorno a acciones presenciales, que tienen un mayor costo para la iniciativa.

Indicador de Propósito: la fórmula de cálculo se replica del monitoreo del año 2020. Se realizará el cambio. El indicador está bien medido.

Sobre los datos, estos han sido reportados considerando la tasa de variación; se ha calculado en función de los siguientes años:

- 2020: 1.469
- 2021: 3.000
- 2022: 2.020 (estimación)

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.